



**MODELO BOLSA  
SUST\_3**

<b>CÓDIGO DE LA BOLSA:</b> BS/2024/165		
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 22/07/2024 <b>BOUC:</b> 30/07/2024		<b>BOUC:</b> 30/07/2024
<b>CATEGORÍA:</b> Profesor/a Sustituto/a		
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Estadística e Investigación Operativa		
<b>DEPARTAMENTO:</b> : Estadística e Investigación Operativa		

**1º** Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: Francisco Javier Montero de Juan

SECRETARIA: Marina Mendiburu-Eliçabe Garganta

VOCAL: Teresa Ortuño Sánchez

VOCAL: Juan Tinguaro Rodríguez González

VOCAL: Elena Landáburu Jiménez

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**2º** De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Valverde, Gabriel	10.00
Elizalde Mejía, Mauricio E.	9.75
Macia, Víctor	8.50
García Pelluz, Estrella	8.25
Bonnet, José Luis	8.15
Meyers Angulo, Johny E.	8.00
Muñoz Arnaiz, Ricardo	6.00
Rubio Herranz, Sonia	5.50
Silva Gómez, Germán Ernesto	5.25
Del Saz, Alejandro	5.00



*b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.*

APELLIDOS Y NOMBRE	1, Experiencia docente (0-3,5 puntos)		2, Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3, Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)		4, Formación académica y docente (0-1 puntos)		5, Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1,1	Total	2,1	Total	3,1	Total	4,1	Total	5,1	Total	
	Valverde, Gabriel	3,50	3,50	1,00	1,00	3,50	3,50	1,00	1,00	1,00	
Elizalde Mejía, Mauricio Enrique	3,25	3,25	1,00	1,00	3,50	3,50	1,00	1,00	1,00	1,00	<b>9,75</b>
Macía, Victor	3,5	3,5	1	1	3	3	1	1	0	0	<b>8,5</b>
García Pelluz, Estrella	3,50	3,50	0,25	0,25	3,50	3,50	1,00	1,00	0,00	0,00	<b>8,25</b>
Bonnet, José Luis	3,25	3,25	1	1	3	3	0,9	0,9	0	0	<b>8,15</b>
Meyers Angulo, Johnny Eduardo	3,50	3,50	0,50	0,50	2,50	2,50	0,50	0,50	1,00	1,00	<b>8,00</b>
Muñoz Arnáiz, Ricardo	1,50	1,50	0,00	0,00	3,50	3,50	1,00	1,00	0,00	0,00	<b>6,00</b>
Rubio Herranz, Sonia	3,50	3,50	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	<b>5,50</b>
Silva Gómez, Germán Ernesto	3,50	3,50	0,25	0,25	0,50	0,50	1,00	1,00	0,00	0,00	<b>5,25</b>
del Saz, Alejandro	0,25	0,25	1	1	2,75	2,75	1	1	0	0	<b>5</b>
García Fernández, Carlos	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	<b>2</b>



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Hasta 3.5 puntos: Docencia en estudios universitarios oficiales en el área de conocimiento para el que se convoca la bolsa, en los últimos 5 años. Docencia en estudios universitarios no oficiales en el área de conocimiento para el que se convoca la bolsa, en los últimos 5 años. Otros méritos asociados a la docencia universitaria en el área de conocimiento para el que se convoca la bolsa, en los últimos 5 años.
2.1.-	Hasta 1.0 puntos: Otra docencia en el área de conocimiento para el que se convoca la bolsa.
3.1.-	Hasta 3.5 puntos: Experiencia profesional en los últimos 10 años de vida laboral, vinculada al área de conocimiento para el que se convoca la bolsa, particularmente si ha implicado el uso de software estadístico o de programación. Experiencia investigadora en los últimos 10 años de vida laboral, vinculada al área de conocimiento para el que se convoca la bolsa, particularmente si ha implicado el uso de software estadístico o de programación. Publicaciones y congresos en los últimos 10 años con vinculación al área de conocimiento para el que se convoca la bolsa, si estaban sometidos a un proceso selectivo.
4.1.-	Hasta 1.0 puntos: Licenciado/Graduado/Master en Matemáticas, Estadística o afín.
5.1.-	Hasta 1.0 puntos: Tener el grado de doctor en un área afín al área de conocimiento para el que se convoca la bolsa.

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros \_\_\_\_\_

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de

